

LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "CONEXIÓN POZO PROFUNDO Y ESTANQUE SISTEMA DE AGUA TEHUACO Y CONEXIÓN POZO PROFUNDO BUTALCURA A RED DE DISTRIBUCIÓN" ID 3520-16-L123

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 809

DALCAHUE, 09 de Marzo de 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo segundo llamado a Licitación Pública denominada "Conexión Pozo Profundo y Estanque Sistema de Agua Tehuaco y Conexión Pozo Profundo Butalcura a Red de Distribución", las bases administrativas y formatos, el Decreto Alcaldicio N°742 de fecha 03/03/2023 donde se llama a Licitación Pública, la Sesión Ordinaria N° 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Conexión Pozo Profundo y Estanque Sistema de Agua Tehuaco y Conexión Pozo Profundo Butalcura a Red de Distribución".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente

Licitación.

CIPALIDAD

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la llustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

4LCAHU

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR Alcalde de la Comuna DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN